

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección Demandante : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732-732

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 10-08-2017 16:48:49  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1952-SE17

SEÑOR (ES) : SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA	A Sr (a) : HECTOR GARCIA SANDOVAL HECTOR GARCIA SANDOVAL
DIRECCIÓN : ANDRES BELLO 765, Temuco Región de la Araucanía OF. 56	FONO : 45-2402842
RUT : 89.102.300-6	FAX : 045402844

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCION DE LOS CONCEJALES CARLOS CARDENAS Y MARCOS EUJENIO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ 56-65-2534732-732 adquisiciones@munidalcahue.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111601	Cursos vespertinos	1 Global	INSCRIPCION DE LOS CONCEJALES CARLOS CARDENAS Y MARCOS EUJENIO AL DIPLOMA MUNICIPAL 2017, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION MUNICIPAL DE APROBACION POR EL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE LOS DIAS 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2017 EN VIÑA DEL MAR	INSCRIPCION DE LOS CONCEJALES CARLOS CARDENAS Y MARCOS EUJENIO AL DIPLOMA MUNICIPAL 2017, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION MUNICIPAL DE APROBACION POR EL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE LOS DIAS 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2017 EN VIÑA DEL MAR	875.000,00	0,00	0,00	875.000

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>875.000</b>
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>875.000</b>
	<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>875.000</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

INSCRIPCION DE LOS CONCEJALES CARLOS CARDENAS Y MARCOS EUJENIO AL DIPLOMA MUNICIPAL 2017, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION MUNICIPAL DE APROBACION POR EL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE LOS DIAS 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2017 EN VIÑA DEL MAR

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>